

1 **ACTA 007-EXTRAORD-GADPC-2019-2023, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
2 **PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2021.**

3  
4 Siendo las diez horas con diez minutos, del día 2 de diciembre del 2021, de manera presencial se reúne  
5 el Consejo Provincial del Cañar, en Sesión Extraordinaria, presidida por el Dr. Bayron Pacheco  
6 Ordoñez, Prefecto de la Provincia del Cañar; Abg. Ximena Andrade Verdugo, Viceprefecta y los  
7 señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales: Eco.  
8 Guillermo Espinoza Sánchez, Alcalde de Biblián. Mgs. Segundo Yugsi, Alcalde de Cañar; Ing. Alex Arce  
9 Amaya, Alcalde de El Tambo, Señor Lcdo. José Vinicio Fajardo, delegado del Alcalde de Suscal, Sra.  
10 Emma Almeida Lozano, delegada del Alcalde de la Troncal, Abg. Geovanni Chuya Jara, Alcalde de  
11 Déleg. Los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Sr. Robinson  
12 Chima Fernández, señora Verónica Chuya Gordillo, Abg. David Romero Valdez, Lcda. Zoila Yauri  
13 Minchala, Sr. Jacinto Caguana Guamán.

14  
15 Sr. PREFECTO: Antes de dar inicio a la sesión permítanme agradecer a todos y cada uno de ustedes,  
16 la ley dispone que aprobemos el presupuesto para el año 2022 en dos sesiones. Señor secretario  
17 proceda a dar lectura a la convocatoria.

18  
19 EL SECRETARIO: Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros se procede con la lectura de la  
20 convocatoria: Señoras y Señores Consejeros; en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 319 del Código  
21 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización ( COOTAD ), se convoca a las  
22 señoras y señores Consejeros a Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse  
23 de manera presencial en la sala de sesiones del GAD Provincial del Cañar, a las 10h00, del día 02 de  
24 diciembre del 2021; sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:1 .Constatación del quórum.  
25 2. Conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre el PRESUPUESTO  
26 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR PARA EL  
27 EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022; Y, EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL  
28 CENTRO DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GADPC PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL  
29 AÑO 2022. 3. Conocimiento y aprobación en primera sesión del proyecto definitivo del presupuesto del  
30 GAD Provincial del Cañar, para el ejercicio fiscal del año 2022, el cual se encuentra estructurado  
31 conforme lo dispone el Art. 245 del COOTAD. 4. Conocimiento y Aprobación del proyecto definitivo del  
32 Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar, para el  
33 ejercicio Fiscal 2022.

34  
35 Sr. PREFECTO: Señor secretario, proceda a constatar el quórum.

36  
37 EL SECRETARIO: Se procede a constatar el quórum, señor Prefecto. 1. Señora, Abg. Ximena Andrade  
38 Verdugo, R. Presente. 2. Señor Economista Guillermo Espinoza Sánchez. R. Presente. 3. Señor Mgs.  
39 Segundo Yugsi Tenelema. R. Presente. 4. Señor Ing. Alex Arce Amaya. R. Presente. 5. Lcdo. José  
40 Vinicio Fajardo. R. Presente. 6. Señora Emma Almeida Lozano. R. Presente. 7. Señor Abg. Geovanni  
41 Chuya Jara. R. Presente. 8. Señor Jacinto Caguana Guamán. R. Presente. 9. Señor Robinson Chima  
42 Fernández. R. Presente. 10. Señora Verónica Chuya Gordillo. R. Presente. 11. Señor Abg. David  
43 Romero Valdez. R. Presente. 12. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. Presente. 13. Señor Dr. Bayron  
44 Pacheco Ordoñez. R. Presente. Son 13 señores Consejeros presentes, existe el quórum reglamentario,  
45 una excusa del señor Alcalde de Azogues, señor Prefecto.

46  
47 Sr. PREFECTO: Existe el quórum, señor Secretario informe si se encuentran legalizadas las  
48 delegaciones.

49  
50 SECRETARIO: Señor Prefecto, se encuentran debidamente legalizadas las delegaciones de la señora  
51 Emma Almeida, representante del Ing. Rómulo Alcívar, Alcalde del Cantón La Troncal, así como del  
52 Lcdo. José Vinicio Fajardo, representante del señor Manuel Pomaquiza, Alcalde de Suscal.

53  
54 Sr. PREFECTO: Bienvenidos compañeros, proceda con el siguiente punto del orden del día, señor  
55 Secretario.

56  
57 EL SECRETARIO: Punto número dos: Conocimiento del informe de la Comisión de Planificación y  
58 Presupuesto, sobre el PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA  
59 PROVINCIA DEL CAÑAR PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022; Y, EL PROYECTO  
60 DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL  
61 GADPC PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

62

63 Sr. PREFECTO: Señores miembros del Consejo Provincial, como práctica parlamentaria, tenemos la  
64 costumbre de enviar los documentos en la convocatoria para que sea de conocimiento de los señores  
65 Consejeros, para su análisis y observación, si alguien requiere realizar alguna observación pueden  
66 hacerlo. Señor secretario proceda a dar lectura al Informe de la Comisión de Planificación y  
67 Presupuesto.  
68

69 EL SECRETARIO: Señor Prefecto, procedo a dar lectura: Comisión de Planificación y Presupuesto del  
70 GAD Provincial del Cañar. Acta de sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto. En la ciudad  
71 de Azogues, a los dieciocho días del mes de noviembre de 2021, siendo las 10h30, en la Sala de  
72 Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar, se reúnen los miembros  
73 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, señores Consejeros: Abg. Ximena Andrade Verdugo,  
74 Viceprefecta del Gobierno Provincial, en calidad de Presidenta de la Comisión, Ing. Alex Arce Amaya,  
75 Alcalde del cantón El Tambo y Eco. Guillermo Espinoza Sánchez, Alcalde del cantón Biblián, actúa en  
76 calidad de Secretario de la Comisión el Abg. René Cárdenas González; luego de haber sido  
77 debidamente convocados por la señora Presidenta de la Comisión mediante Oficio N° GADPC-  
78 VICEPRE-258-A, de fecha 15 de noviembre del 2021; asisten además a la Sesión el señor Prefecto  
79 Provincial, Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, el señor Coordinador General de la Administración, el señor  
80 Coordinador General y Procurador Síndico, los señores Directores Generales y Directores  
81 Departamentales; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONOCIMIENTO, ESTUDIO  
82 E INFORME SOBRE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO  
83 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR PARA EL EJERCICIO FISCAL  
84 DEL AÑO 2022; Y, EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE GESTIÓN  
85 Y DESARROLLO SOCIAL DEL GADPC PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022. CON LA  
86 FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 244 DEL COOTAD;  
87 PROFORMA PRESUPUESTARIA PUESTA EN CONOCIMIENTO POR PARTE DEL SEÑOR  
88 PREFECTO MEDIANTE OFICIO N° GADPC-P-2021-0603-O, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021;  
89 inmediateamente, la señora Presidenta de la Comisión solicita al señor Prefecto, exponga el Proyecto  
90 definitivo del Presupuesto 2022; el Señor Prefecto, indica que conforme lo dispone , el artículo 245 del  
91 Código Orgánico General de organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el presupuesto  
92 debe ser aprobado hasta el diez de diciembre de cada año; para cumplir con este objetivo se han  
93 seguido todos los procedimientos establecidos en la Constitución, Código Orgánico de Planificación y  
94 Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización;  
95 que las respectivas dependencias en base al cálculo definitivo de ingresos y los límites de gasto, han  
96 remitido a la Dirección Financiera los Programas y Subprogramas debidamente justificados a  
97 ejecutarse en el año fiscal 2022; en base a dicha programación el Director Financiero de la Entidad  
98 remite el Anteproyecto del Presupuesto para conocimiento del Ejecutivo; continuando con el proceso  
99 se procedió a convocar a la Asamblea Ciudadana Provincial como máxima instancia de participación,  
100 misma que tuvo lugar en el Salón Auditorio del Gobierno provincial del Cañar, el día 26 de octubre del  
101 2021, con la finalidad de que la Asamblea Ciudadana Provincial y las Instancias de Participación,  
102 conozcan el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Económico 2022 del GADPC y emitan la  
103 certificación de conformidad con las Prioridades de Inversión determinadas en el anteproyecto, antes  
104 de su presentación al órgano legislativo ( Consejo Provincial), emitiéndose en dicha Asamblea la  
105 resolución favorable y su conformidad con las prioridades de inversión definidas en el Proyecto de  
106 Presupuesto; cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en el artículo 241 del COOTAD, siendo la  
107 Asamblea el Organismo de máxima instancia de Participación Ciudadana; en tal razón el señor  
108 Prefecto informa que el Proyecto del Presupuesto ha sido estructurado conforme lo dispone el Art. Del  
109 COOTAD; es decir, mediante programas y subprogramas; en los cuales están debidamente financiados  
110 los recursos de permitirán cumplir con las competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado  
111 Provincial del Cañar, con una inversión distribuida en los siete cantones y veinte y seis parroquias  
112 Rurales de la Provincia; de igual manera se encuentran financiados los programas sociales de atención  
113 a los grupos de atención prioritaria; en tal razón el Proyecto Definitivo del Presupuesto 2022, una vez  
114 cumplido con el proceso participativo establecido en la Constitución y el COOTAD, ha sido remitido a  
115 la Comisión de Planificación y presupuesto; así como a los señores Consejeros Provinciales, para que  
116 sea analizado y de ser el caso, emitan su informe favorable hasta el 20 de noviembre del presenta  
117 año, conforme lo determina el Art. 244. Del COOTAD, para que posteriormente sea conocido por el  
118 Consejo Provincial, mismo que una vez estudiado el Proyecto de Presupuesto a nivel de programas y  
119 Subprogramas, sea conocido aprobado en dos sesiones. De igual manera informa sobre el contenido  
120 del Proyecto Definitivo del Presupuesto del centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC para el  
121 ejercicio fiscal del año 2022, para lo cual se ha seguido el mismo procedimiento, presupuesto que debe  
122 ser aprobado por el Consejo Provincial. Acto seguido los Coordinadores Generales, Directores  
123 Generales y Directores de Área, proceden a realizar la exposición del Proyecto de Presupuesto. Los  
124 miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, luego de la exposición realizada y una vez

125 que las consultas planteadas han sido absueltas, por unanimidad: emiten el siguiente informe:1.- Dar  
126 por conocido el Proyecto Definitivo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la  
127 Provincia del Cañar para el ejercicio fiscal del año 2022; y, el Proyecto Definitivo del presupuesto del  
128 Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC para el ejercicio fiscal del año 2022, con la finalidad  
129 de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 244 del COOTAD, proforma presupuestaria puesta en  
130 conocimiento por parte del señor Prefecto mediante Oficio N° GADPC-P-2021-0603-O.2.- Luego del  
131 estudio del Proyecto Definitivo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia  
132 del Cañar para el ejercicio del año 2022, emiten informe favorable, toda vez que dicho instrumento ha  
133 sido elaborado, conforme lo dispone la Constitución de la República, el Código Orgánico de  
134 Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y  
135 Descentralización, por programas y subprogramas conforme lo dispone el artículo 245 del COOTAD;  
136 presupuesto en el cual está debidamente financiado las competencias del Gobierno Autónomo  
137 Descentralizado Provincial del Cañar, con una inversión distribuida en los siete cantones y veinte y seis  
138 Parroquias Rurales de la Provincia; de igual manera se encuentran financiados los programas sociales  
139 de atención a los grupos de atención prioritaria.3.- Luego del estudio del Proyecto Definitivo del  
140 Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC para el ejercicio fiscal del año 2022,  
141 emiten informe favorable, toda vez que dicho instrumento ha sido elaborado, conforme lo dispone la  
142 Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código  
143 Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, por programas y subprogramas  
144 conforme lo dispone el artículo 245 del COOTAD; presupuesto en el cual se encuentra debidamente  
145 financiado los programas sociales de atención a los grupos de atención prioritaria, con una inversión  
146 distribuida en los siete Cantones y veinte y seis Parroquias Rurales de la Provincia.4.- El Proyecto  
147 Definitivo del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar para el  
148 ejercicio fiscal del año 2022; y, el Proyecto Definitivo del Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo  
149 Social del GADPC, cumple con lo dispuesto en el artículo 249 del COOTAD, toda vez que existen los  
150 recursos necesarios para los programas sociales de atención a los grupos de atención prioritaria. 5.-  
151 Recomendar a los señores Consejeros Provinciales la aprobación del proyecto del Presupuesto del  
152 Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar para el ejercicio fiscal del año 2022; y,  
153 el Proyecto Definitivo del Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del GADPC para el  
154 ejercicio fiscal del año 2022, conforme ha sido presentado por el señor Prefecto y la señora Viceprefecta  
155 en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Centro de Gestión y Desarrollo Social.-Sin más puntos que  
156 tratar, se clausura la Sesión de la Comisión de Planificación y presupuesto; disponiendo al señor  
157 Secretario de la Comisión, remita al señor Prefecto la presente acta, y que la misma sea puesta en  
158 conocimiento del Consejo Provincial en la sesión de aprobación del Presupuesto. Firman Abg. Ximena  
159 Andrade Verdugo, Presidenta de la Comisión; Ing. Alex Arce Amaya, miembro de la Comisión; Eco.  
160 Guillermo Espinoza Sánchez, miembro de la Comisión y el Abg. René Cárdenas González, Secretario.  
161 Hasta aquí el Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, señor Prefecto.  
162

163 Sr. PREFECTO: Este punto es solo para conocimiento por ello no someto a votación. Cumpló con  
164 informar. Señor Secretario el siguiente punto.  
165

166 **EL SECRETARIO:** Cumpló con su disposición, señor Prefecto, doy lectura al punto tres: Conocimiento  
167 y aprobación en primera sesión del proyecto definitivo del presupuesto del GAD Provincial del Cañar,  
168 para el ejercicio fiscal del año 2022, el cual se encuentra estructurado conforme lo dispone el Art. 245  
169 del COOTAD.  
170

171 Sr. PREFECTO: Señor Director Financiero, Eco. Manuel Guamán agradeceré a nombre de la  
172 administración, realice la presentación respectiva, y de haber inquietudes usted las absuelva a nombre  
173 de la institución; adelante señor Director Financiero.  
174

175 **ECO. MANUEL GUAMÁN BUESTÁN:** Señor Prefecto, señores Consejeros, buenos días, compañeros  
176 y compañeras, como indicó el señor Prefecto de manera oportuna se remitió el presupuesto, lo que  
177 hemos planteado es hacer un resumen rápido sobre el presupuesto del ejercicio fiscal 2022. Los  
178 artículos de acuerdo al COOTAD según el informe de la Comisión ya fue indicado, con la aclaración  
179 que tenemos plazo hasta el 10 de diciembre, para ser bien concreto en honor al tiempo de los señores  
180 Consejeros, se estima ingresos corrientes se estiman 3'777. 786,84 USD. Ingreso de capital 14'082,  
181 336,37, ingresos de financiamiento 23'738.152,09. Total del ejercicio económico 2022 se estima en  
182 41'598.275,30.  
183

184 Sr. PREFECTO: Señor Director Financiero para que no vayan quedando dudas, en temas sueltos; este  
185 es un presupuesto general, tengo entendido que está incluido las deudas que tienen con nosotros, vaya  
186 usted por favor respondiendo, incluidas las deudas que tiene el Gobierno con nosotros en el tema

187 FINGAP y el presupuesto que va ingresando, no son 41'000,000 que tenemos en caja son recursos  
188 que tienen que venir durante el año, señor Director, realice una explicación aún más ampliada.

189  
190 **ECO. MANUEL BUESTÁN GUAMÁN:** En el presupuesto, por la normativa tienen que constar todos  
191 los ingresos presentes y futuros más las deudas que tienen el Gobierno con la entidad, en ingresos de  
192 financiamiento están los saldos de las cuentas por cobrar, los saldos de caja bancos e ingresos de  
193 capital, casos de asignaciones pendientes que tenemos nosotros que cobrar en el año 2022, como  
194 saben ustedes y pasan en todos los GADS Provinciales, Municipales, Parroquiales, no siempre el  
195 dinero llega de manera oportuna siempre hay retraso de uno o dos meses, todas estas consideraciones  
196 están aquí de tal manera que ustedes pueden visibilizar, lo que es el presupuesto. Esto en cuanto a  
197 cómo está financiado, si nos vamos a cuentas por pagar lo que se refiere a los egresos, he tratado de  
198 hacer en el documento que les indicamos un resumen lo más concreto posible; podemos ver que en  
199 gastos corrientes, tenemos un presupuesto de gastos corrientes un estimado que esperamos tener  
200 de 4'451,353.064, esta detallado en gastos de remuneraciones 2'654,063.073; esta detallado también  
201 las partidas a nivel de remuneraciones complementarias, compensatorias, subsidios, lo que tienen que  
202 ver con remuneraciones que deben tratar los gobiernos; así mismos lo que tienen que ver en bienes y  
203 servicios de consumo tenemos 1'304,753.64 USD, de la misma manera que el grupo anterior esto es  
204 en servicios básicos, gastos generales, instalaciones, todo lo que tienen que ver con bienes y servicios  
205 para la operatividad del GAD Provincial, en egresos financieros 371,816.27 USD, que corresponde  
206 intereses por pago de la deuda, tenemos también el rubro de otros ingresos correspondiente al pago  
207 de impuestos, todo lo que tienen que ver con tributos 80,500.00, en lo que hace referencia a  
208 transferencias de donaciones corrientes; así mismo 40,620.00; si nos vamos al siguiente grupo, en  
209 inversión, el gasto de inversión estimado del Gobierno Provincial se estima en 34'871,296.55, de la  
210 misma manera como ustedes saben, los gastos se encuentran distribuidos en gastos de personal,  
211 remuneraciones, de la misma manera tenemos 3'217,983.94 detallado en los mismos rubros que  
212 indiqué anteriormente, así mismo en bienes y servicios para inversión 10'000,000.00 USD, todo lo que  
213 tienen que ver con instalaciones, adquisición de bienes y servicios, para inversión, todo lo que tenga  
214 que ver con los programas que maneja el Gobierno Provincial 10'000,000.00 relacionado con la obra  
215 pública; 16'423,706.73 para obras de infraestructura, mantenimiento y reparaciones, otras obras de  
216 inversión, 266.520.- De la misma manera existe transferencia de donaciones para inversión tenemos  
217 4'701,226.21, seguimos a lo siguiente que son los bienes de capital que asciende 1'087,570.43,  
218 detallados los rubros de bienes muebles, de expropiaciones en el caso que se vaya a dar, bienes  
219 intangibles como la adquisición de software y el valor total que asciende a 1'807,000.00; y finalmente  
220 tenemos en aplicación lo que tiene que ver el pago de los diferentes clips que tiene el GAD Provincial  
221 es de 1'188,054.68, un poco para entender mejor hecho el resumen, los egresos en gastos corrientes  
222 del GAD Provincial 4'451,353,64, en gastos de inversiones 34'871,296.55, en gastos de capital  
223 1'081,054,68, en gastos de financiamiento 1'188.054,68, total como indicamos en los egresos, los  
224 gastos son de 41'598,275,30, esto cumple lo que dice la Ley, la Regla Fiscal, los egresos que se  
225 programa realizar, en lo que respecta al Gobierno Provincial del Cañar.

226  
227 Sr. PREFECTO: Se ha realizado la presentación por parte del señor Director Financiero, en  
228 consideración de los señores Consejeros. Eco. Guillermo Espinoza tiene uso de la palabra.

229  
230 Eco. GUILLERMO ESPINOZA SÁNCHEZ: Si me permite señor Prefecto, compañeras y compañeros,  
231 realmente como miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto he tenido la prolijidad de hacer  
232 una revisión, todos estamos conscientes realmente de la situación por la que atraviesan los diferentes  
233 niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Cantonal y Parroquial; adicional a  
234 las cantidades que se han expuesto, el señor Prefecto necesita del apoyo moral nuestro, trabajar de la  
235 mano Gobierno Provincial, Gobiernos Municipales y Parroquiales, solamente haciendo una minga  
236 apoyándonos mutuamente vamos a llegar a llenar las expectativas de nuestros mandantes y la  
237 situación va a ser realmente más llevadera, nadie nos imaginamos que íbamos a pasar por este  
238 escenario, pero más bien allí si se ha puesto de manifiesto señor Prefecto, señora Viceprefecta, esa  
239 predisposición Provincial de la Prefectura y de la Viceprefectura, para empujar en la misma dirección  
240 y a través de una verdadera minga en donde se prioricen únicamente los intereses de la Provincia, y  
241 sacar adelante esta administración, yo como miembro de la Comisión al revisar el informe que fue  
242 conocido anteriormente, con la venia de los compañeros, quisiera mocionar que se dé por conocido y  
243 aprobar el presupuesto, tenemos entonces que realizar una segunda aprobación y ustedes con todo  
244 derecho, pueden hacer alguna observación, como miembro de la Comisión se ha hecho un análisis,  
245 conociendo de la experiencia que tiene el economista Manuel Guamán, también de felicitar esa  
246 prolijidad y por su puesto presentar mi moción para que se apruebe.

247

248 Sr. PREFECTO: Se ha presentado una moción por parte del Alcalde de Biblián, Eco. Guillermo  
249 Espinoza, califico la moción, si alguien respalda la moción. Ing. Alex Arce, tiene la palabra.  
250

251 Ing. ALEX ARCE AMAYA: Como miembro de la Comisión de Presupuesto, y habiendo revisado el  
252 proyecto, respaldo la moción del compañero Alcalde Guillermo Espinoza.  
253

254 Sr. PREFECTO: Ha sido calificada la moción y existe el apoyo de la misma, antes de proceder a  
255 votación, por respeto a ustedes debo indicar lo siguiente. Tenemos un modelo de gestión inclusiva,  
256 tenemos un modelo de gestión participativo, tenemos un modelo de gestión de diálogo, con los  
257 diferentes modelos de gestión de los GAD Parroquiales y Cantonales, se escucha 42'000,000,00 USD,  
258 están seis o siete millones de dólares que nos deben FINGAT 1 y FINGAT 2, como los deben a ustedes  
259 Alcaldes, como nos deben a nosotros, allí no es que está 42'000,000.00 USD en la cuenta, sino que  
260 está proyectado los ingresos que por equidad territorial, que por competencias nos tiene que ir llegando  
261 mes a mes del Gobierno, tenemos también el tema de pandemia, el COVID, que no podemos  
262 aventurarnos a decir que es lo que va a suceder, pero vamos a depender, de las cifras y lo que estamos  
263 revisando y ustedes considerarán aprobar; estamos supeditados a que el Gobierno nos cumpla con las  
264 asignaciones, pero permítanme decirles, he hablado con los seis Alcaldes de la Provincia, y  
265 representantes también de las Municipalidades y de la ciudadanía como Concejales, como ciudadanos, y  
266 Presidentes de los GAD Parroquiales de Azogues, digo esto porque creo que sobran las palabras, y no  
267 es necesaria otra explicación más allá de lo que estoy indicando. Cuando hablamos de asfalto, vamos  
268 a rematar en nuestro período con asfalto en las 26 Parroquias, cuando hablamos de los cantones,  
269 estamos hablando de asfalto en los 7 cantones, me he comprometido con el Alcalde de Déleg, con el  
270 Alcalde de El Tambo, con el Alcalde de Biblián, con el Alcalde de Cañar, con el Alcalde de Suscal, en  
271 poner todo el presupuesto que tengamos en mejorar sobre todo la vialidad y el tema de riego, un  
272 ejemplo en Suscal vamos a terminar el asfaltado que ya comenzamos más arriba de la escuela  
273 Napoleón Dilón, como ejemplo el Alcalde de Déleg, me pidió que seamos contraparte de un crédito de  
274 800.000,00 USD, en donde Déleg aportaría con la mitad de recursos y nosotros pondríamos la mitad de  
275 los recursos con un aporte anual prorrateado para que se dé cumplimiento del asfaltado en Solano, yo  
276 he aceptado y está comprometido y ratifico señor Alcalde en ese pedido; en medicis de circunstancias  
277 difíciles y adversas se me ha pedido que terminemos el asfalto de la vía de Sageo y que concluya en  
278 la autopista, se lo va hacer señor Alcalde y señora Consejera Yauri; con el alcalde de Suscal, se va a  
279 hacer el puente de Zuicay; y el asfaltado de las vías que lo va hacer el señor Alcalde de Cañar en el  
280 centro parroquial y tendrá nuestro apoyo; compromisos con el señor Consejero de Honorato Vásquez,  
281 vamos a cumplir con nuestras promesas, está planificado construir el asfaltado de Gallo Rumi, desde  
282 la gruta hasta la Panamericana; con el compañero Presidente de Gualleturo tiene nuestro compromiso  
283 que luego que el Alcalde de Cañar termine con la obra de alcantarillado, nosotros continuamos con la  
284 obra de asfalto, pero lo mismo que estamos hablando aquí lo vamos hacer para todas las parroquias;  
285 por ejemplo con el Consorcio que está formándose, Zhud, Chontamarca, General Morales hay un  
286 aporte de 200,000.00 USD. 100.000.00 para adquisición de maquinaria y 100,000.00 para parte  
287 operativa; no podemos hacer más allá de eso y la autorización para concurrencia de competencias;  
288 saludamos este proyecto ambicioso, nosotros lo apoyamos y públicamente ratifico mi respaldo, pero  
289 este trabajo va para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y para los siete  
290 cantones, señor Alcalde del Cantón el Tambo hemos coordinado también la ejecución y el asfaltado,  
291 desde el mercado mayorista para salir a la Panamericana y otras obras que de esa misma índole usted  
292 nos ha presentado. Con La Troncal tenemos el techado de la cancha, la construcción del malecón de  
293 la Playita, vamos con un kilómetro de asfalto en el sector de la Puntilla en la parroquia Pancho Negro,  
294 vamos con el adoquinamiento en la calle Nueva Unión en la Parroquia Manuel de J. Calle y las obras  
295 que nosotros podamos hacer en temas de riego, en desarrollo productivo y en todo o que son nuestras  
296 competencias, lo vuelvo a ratificar, todo absolutamente todo lo que hemos conversado  
297 democráticamente en medio de nuestras dificultades y limitaciones económicas y más allá de eso;  
298 ustedes lo van a encontrar en esta administración. Señora Emma Almeida, tiene la palabra.  
299

300 Sr. EMMA ALMEIDA LOZANO: Gracias, muy amable señor Prefecto, solamente manifestar que en el  
301 sector del Piedrero se necesita ayuda en el Estero, en la parte alta de las Cumbres.

302 Sr. PREFECTO: En la parte alta de las Cumbres, se está ya planificando intervenir.  
303

304 Mgs. SEGUNDO YUGSI TENELEMA: Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros del Consejo,  
305 si bien estamos para votación, tengo una inquietud, si bien es cierto se ha cumplido con el Art. 244 y  
306 245 del COOTAD en el informe de la Comisión está presente, nada más quisiera que el señor Director  
307 Financiero nos informe si se ha dado cumplimiento, si se ha cumplido con el Art. 249 que es  
308 directamente el 10% que debe ir para el área social, en vista que vamos a aprobar ya en primera y  
309 sería nuestra irresponsabilidad si nosotros no cumplimos con esta disposición.

310  
311 Sr. PREFECTO: Permítame, señor Alcalde que sea yo quien dé respuesta, con los logros conseguidos  
312 por la señora Viceprefecta, sobrepasamos el 10%.

313  
314 Sra. VICEPREFECTA: Tenemos el 17%, considero que es la Prefectura que mayor inversión social  
315 tiene, entre las Prefecturas del Ecuador.

316  
317 Sr. PREFECTO: Mi felicitación señora Viceprefecta, gracias por su preocupación señor Alcalde, pero  
318 superamos el 10%, ya les informaremos en el siguiente punto. Someta a votación por favor señor  
319 Secretario:

320 EL SECRETARIO: Se procede a tomar votación, señor Prefecto, 1. Señora, Abg. Ximena Andrade  
321 Verdugo, R. Por la moción. 2. Señor Economista Guillermo Espinoza Sánchez. R. Por la moción 3.  
322 Señor Mgs. Segundo Yugsi Tenelema. R. A favor de la moción. 4. Señor Ing. Alex Arce Amaya. R. Por  
323 la aprobación del presupuesto. 5. Lcdo. José Vinicio Fajardo. R. A favor de la moción. 6. Sra. Emma  
324 Almeida Lozano. R. Por lo expuesto anteriormente, mi voto a favor 7. Señor Abg. Geovanni Chuya Jara.  
325 R. A favor de la moción 8. Jacinto Caguana Guamán. R. A favor de la moción. 9. Señor Robinson  
326 Chima Fernández. R. A favor de la moción. 10. Señora Verónica Chuya Gordillo. R. A favor de la  
327 moción. 11. Señor Abg. David Romero Valdez. R. A favor. 12. Lcda. Zoila Yauri Minchala. R. A favor  
328 de la moción. 13. Señor Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor. Se registra 13 votos a favor de la  
329 moción señor Prefecto, existiendo unanimidad.

330  
331 Sr. PREFECTO: Se aprueba en primer debate el Presupuesto del Gobierno Provincial del Cañar para  
332 el año 2022.

333  
334 **RESOLUCIÓN N° 1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: "APROBAR EN**  
335 **PRIMER DEBATE EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL GAD PROVINCIAL DEL**  
336 **CAÑAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, EL CUAL SE ENCUENTRA**  
337 **ESTRUCTURADO CONFORME LO DISPONE EL ART. 245 DEL COOTAD".**

338  
339 Sr. PREFECTO: Señor secretario proceda con el punto número cuatro.

340 EL SECRETARIO: Señor Prefecto continuamos con el punto cuatro; Conocimiento y Aprobación del  
341 Proyecto definitivo del Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial  
342 del Cañar, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

343  
344 Sr. PREFECTO: Señor Director Financiero y señor Director del Centro de Gestión y Desarrollo Social,  
345 por favor procedan a dar las explicaciones y aclaraciones.

346  
347 Eco. MANUEL GUAMAN BUESTAN: En lo que se refiere al presupuesto del Centro de Gestión y  
348 Desarrollo Social, el monto aproximado es de 2'621,241.19, seguidamente una pequeña explicación  
349 al respecto, como lo dijo el señor Prefecto, por las gestiones realizadas se ha logrado incrementar el  
350 monto del presupuesto que está en consideración de ustedes y nos permite redistribuir en diferentes  
351 programas, hemos hecho un cronograma de como quedaría los programas en el presupuesto final;  
352 como decía en primera instancia se estimaba un presupuesto de 2'621,241.49, por las gestiones  
353 realizadas, como decía en primera instancia se consideraba 2'517, 741.19; ahora por la gestión  
354 realizada quedaría en 2'6421.241,19, ha sido necesario realizar algunos ajustes para cumplir con  
355 nuestra asignación de recursos, y el presupuesto quedaría distribuido de la siguiente manera por  
356 programas: Desarrollo Infantil 420.726,64; Adolescencia y Juventud 174.664.27; Adulto Mayor  
357 Convenio con el MIES 444.972,92; Atención Directa 84,349.323; Espacios Activos 39,850.33; Plan de  
358 Equidad 53.197,50 USD; Atención Diurna 7.000,00USD; Acogimiento al Adulto Mayor 30.000,00 USD;  
359 Terapias de Rehabilitación 8.035,20; Discapacidad 264.484,38; Unidad Médica Móvil 142.844,56 USD;  
360 Atención Emergente 18.737,15; Formación Ciudadana 2.500,00; Casa de los Abrazos Suscal  
361 52.131,49; Casa de los Abrazos Biblián 69.672,25; Casa de los Abrazos la Troncal 58.802,83; Casa  
362 de los Abrazos Chorocopte 42.708,43; Casa de los Abrazos Azogues 25.478,67; Juntos por una  
363 Sonrisa 237.146,65; Emprendimiento 92.133,98; Habilitante 271.073,02; Comunicación 50.407,04;  
364 hemos hecho la presentación por programas porque el Centro de Gestión es una unidad única. Señor  
365 Prefecto.

366  
367 Sr. PREFECTO: Permítanme agregar algo a la explicación realizada por el señor Director Financiero,  
368 nosotros ya les enviamos el 29 de octubre, el informe de la Comisión que fue presentado el 18 de  
369 noviembre, en este informe de la Comisión y tanto en la proforma constaba 2'517.741,19 a la fecha que  
370 les llegó el documento hoy se aprobaría por 2'621.241,19 USD, incrementando el presupuesto por las  
371 razones siguientes, que luego de haber sido presentada la proforma, luego de haber sido presentado

372 el informe, tuvimos la buena noticia de la donación de una Unidad Médica por parte del Gobierno del  
373 Japón, y ELECAUSTRO ha comprometido ya para los primeros días de enero, los recursos para  
374 adquirir una segunda Unidad Médica Móvil, lo que nos permitiría tener tres Unidades Médicas Móvil,  
375 destinadas a los cantones Azogues – Biblián y Déleg la primera; Cañar - El Tambo y Suscal la segunda;  
376 y la tercera unidad en La Troncal, para un trabajo directo y articulado con cada uno de los Municipios  
377 y Gobiernos Autónomos Parroquiales Descentralizados; queremos trabajar en la puerta de la casa  
378 parroquial, queremos trabajar en la puerta del Municipio local con estas unidades médicas móviles,  
379 este incremento de 2'517.741,19 a 2'621.241,19; obedece a que estas unidades médicas móviles  
380 deben tener un chofer, personal de asistencia, equipamientos, mantenimiento de las unidades, que son  
381 nuevas que no están en el primer informe, y las hemos incorporado en esta presentación, para este  
382 presupuesto, así es que mientras más se incremente el presupuesto, más cambios podemos hacer  
383 para bien; para resolver en beneficio de nuestra colectividad y grupos vulnerables. Pide y se concede  
384 el uso de la palabra a la Lcda. Zoila Yauri.  
385

386 Lcda. ZOILA YAURI: Mi moción es para la aprobación del proyecto definitivo del presupuesto del Centro  
387 de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar para el Ejercicio Fiscal 2022, toda vez  
388 que existen los recursos necesarios para los programas sociales de atención a los grupos de atención  
389 prioritarios, elevo esta moción para que sea aprobada y felicitarle señora Viceprefecta por todo el  
390 trabajo que está haciendo y eso lo ha demostrado en todas las parroquias, sobre todo Sageo ha sido  
391 beneficiada como todas las parroquias con este programa de la Casa de los Abrazos, puesto que  
392 hemos podido unir a la gente y dar mejor atención.  
393

394 Sr. PREFECTO: Califico la moción. Señora Viceprefecta tiene la palabra.  
395

396 Abg. XIMENA ANDRADE: Gracias señores Consejeros, señor Prefecto, cuando estamos frente a una  
397 institución toda gestión que se haga va siempre en beneficio de la población a quien representamos,  
398 voy a apoyar la moción de nuestra compañera que se realice con las observaciones que se han creído  
399 pertinentes, en función de que son necesarias y urgentes para el desarrollo de estos programas y  
400 proyectos, que vamos a implementar en favor de nuestros grupos vulnerables, que se apruebe por los  
401 2'621.241,19, en vista de que con ello podríamos habilitar estas dos unidades móviles que han sido ya  
402 gestionadas y que estamos ya con plazos, puesto que en el año 2022 en el primer mes ya tendríamos  
403 que estar ejecutando, previo a ello, señores del Consejo Provincial, decirles que estoy dispuesta a  
404 trabajar; realmente la función que nos ha encomendado la Provincia es una función muy delicada, pero  
405 creo que la más bonita es poder atender a las personas, poder atender a la gente y realmente cada  
406 uno de ustedes desde su despacho, tanto cantonales como parroquiales, lo vienen realizando, yo creo  
407 que aquí estamos nada más para articular y llegar a los objetivos que toda la Provincia del Cañar espera  
408 de nosotros, gracias a ustedes y con esto, señor Prefecto apoyo que se apruebe la moción pero con  
409 las observaciones establecidas.  
410

411 Sr. PREFECTO: Señor Alcalde de Biblián, Eco. Guillermo Espinoza tiene uso de la palabra.  
412

413 Eco. GUILLERMO ESPINOZA: Con permiso señor Prefecto, señora Viceprefecta, reservándome el  
414 derecho de apoyar la moción, permítame sugerir, Biblián tienen una Unidad Médica donada por el  
415 Gobierno de Japón, esta Unidad está operando a través de un convenio con la Coordinación Zonal de  
416 Salud, y la Dirección Distrital nos ayuda con un médico, odontólogo, y nosotros ponemos la licenciada  
417 en enfermería, en el caso de la Embajada de Japón, les diría con conocimiento de causa, si es exigente  
418 en el tema de no duplicar la atención en ese sentido quisiera más bien decir que Biblián tiene  
419 perfectamente identificado las 22 comunidades donde está ya atendiendo la Unidad Médica, entonces  
420 en esas comunidades, no tendría sentido que una nueva Unidad Médica entre, sino más bien priorizar  
421 las comunidades que no están siendo atendidas por nuestra Unidad.  
422

423 Abg. XIMENA ANDRADE: Si señor Alcalde, una observación nada más, se hizo la gestión en los  
424 lugares en donde no están siendo atendidos, para que nos puedan calificar el proyecto, más allá de  
425 que en ELECAUSTRO también en la zona de influencia del proyecto Ocaña a donde los médicos nunca  
426 llegan, y hemos calificado también con otra unidad médica.  
427

428 Sr. PREFECTO: Señor Consejero David Romero, tiene la palabra.  
429

430 Abg. DAVID ROMERO VALDEZ: Señor Prefecto, compañeros, quería hacer esta interrogante que me  
431 aclare dentro de que programa está la partida para las escuelas de fútbol.  
432

433 Sr. PREFECTO: Ing. Marco Andrade, por favor responda la pregunta del señor Consejero David  
434 Romero.

435  
436 Ing. MARCO ANDRADE: En el programa de Adolescencia y Juventud, están contempladas las escuelas  
437 de futbol así como bailo terapia.

438  
439 Sr. PREFECTO: Señor Consejero Jacinto Caguana, puede intervenir.

440  
441 Sr. JACINTO CAGUANA GUAMAN: Buenos días compañeros del Consejo Provincial, reciben un  
442 cordial saludo a nombre del Gobierno Parroquial de General Morales, primero felicitarle, estamos  
443 viendo que se va a atender los GAD Parroquiales, más bien hacer conocer que nuestra parroquia es  
444 un territorio bastante lejano y las comunidades son bastante dispersas, y en época de invierno no  
445 tenemos las posibilidades de recibir un servicio normal, en este caso solicitar que llegue con estos  
446 servicios a cada una de nuestras comunidades, porque realmente en nuestra parroquia, el Centro de  
447 Salud lo tenemos en Yerba Buena, el Centro de Salud tienen como 15 comunidades que atender, y  
448 quizás ya de Zuicay hacia adentro, ocho o diez comunidades que no se benefician o no llegan, quizás  
449 más bien en esas partes en época de invierno no pueden ingresar, entonces yo pienso que es bueno  
450 dejar aclarando esto señor Prefecto y esperamos que se considere.

451  
452 Sr. PREFECTO: Gracias, señor Consejero, tenga la seguridad, que tienen mi palabra y de la señora  
453 Viceprefecta que General Morales, será la Parroquia en donde más trabaje la Unidad Médica Móvil,  
454 porque es en donde existe los índices de pobreza más elevada, allí estaremos donde más se necesita  
455 atención. Existe una moción y el respaldo a la misma, señor Secretario procedamos con la votación.

456  
457 EL SECRETARIO: Procedo con la votación, señor Prefecto: 1. Señora, Abg. Ximena Andrade Verdugo,  
458 R. Por la moción. 2. Señor economista Guillermo Espinoza Sánchez. R. Por la moción 3. Señor Mgs.  
459 Segundo Yugsi Tenelema. R. A favor de la moción. 4. Señor Ing. Alex Arce Amaya. R. Por la moción.  
460 5. Lcdo. José Vinicio Fajardo. R. A favor de la moción. 6. Señora Emma Almeida Lozano. R. Por la  
461 moción. 7. Señor Abg. Geovanni Chuya Jara. R. A favor de la moción. 8. Jacinto Caguana Guamán.  
462 R. Por la moción. 9. Señor Robinson Chima Fernández. R. A favor de la moción. 10. Señora Verónica  
463 Chuya Gordillo. R. A favor de la moción. 11. Señor Abg. David Romero Valdez. R. A favor. 12. Lcda.  
464 Zoila Yauri Minchala. R. A favor de la moción. 13. Señor Dr. Bayron Pacheco Ordoñez. R. A favor. Son  
465 13 votos a favor de la moción, señor Prefecto, se registra unanimidad de los señores Consejeros  
466 Presentes.

467  
468 Sr. PREFECTO: Señores Consejeros, se ha aprueba el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del Centro  
469 de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial.

470  
471 **RESOLUCIÓN N° 2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE: "APROBAR EL**  
472 **PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO**  
473 **SOCIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO**  
474 **2022".**

475  
476 Sr. PREFECTO: Quiero presentar mi sincero agradecimiento a ustedes por el apoyo prestado y la  
477 confianza brindada en nuestra administración, créanme estoy profundamente orgulloso de ser su  
478 compañero, señores Alcaldes, señores Presidentes de los GAD Parroquiales, aquí no hay ninguna  
479 diferencia política, como suele decir el señor Alcalde de Biblián, guiados por la Alcaldesa perpetua de  
480 la Virgen del Rocío, vamos a seguir trabajando en favor de la provincia. Sin más puntos que tratar,  
481 agradezco su presencia, doy por terminada la sesión.

482  
483 Siendo las once horas con treinta y tres minutos, el señor Prefecto da por terminada la sesión, para  
484 constancia firma conjuntamente con el Secretario, quien Certifica.

485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493 Dr. Bayron Pacheco Ordoñez  
494 PREFECTO PROV. DEL CAÑAR



Abg. René Cárdenas González  
SECRETARIO GENERAL

## SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a las señoras y señores Consejeros, a Sesión Extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de manera presencial en la sala de sesiones del GAD Provincial, a las **10h00**, del día **02 de diciembre** del 2021; sesión en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre el **PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022; Y, EL PROYECTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL GADPC PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.**
3. Conocimiento y aprobación en primera sesión del Proyecto definitivo del Presupuesto del GAD Provincial del Cañar, para el ejercicio fiscal del año 2022, el cual se encuentra estructurado conforme lo dispone el Art. 245 del COOTAD.
4. Conocimiento y Aprobación del Proyecto definitivo del Presupuesto del Centro de Gestión y Desarrollo Social del Gobierno Provincial del Cañar, para el ejercicio fiscal del año 2022.

Azogues, 01 de diciembre de 2021



Bayron E. Pacheco Ordóñez pro.  
**BAYRON EDUARDO  
PACHECO ORDÓÑEZ**

Dr. Bayron Pacheco Ordóñez  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR**

Los Proyectos definitivos de los Presupuestos a tratar fueron puestos en conocimiento de los señores Consejeros mediante oficio N° GADPC-P-2021-0604-O, de fecha 29 de octubre de 2021.